VNIVERSIDAD NACIONAL AVTÓNOMA DE MEXICO

PERFILES EDUCATIVOS

ISSN 0185-2698

Didriksson Takayanagui, Axel (1997)

"EDUCACIÓN SUPERIOR, MERCADO DE TRABAJO E INTEGRACIÓN ECONÓMICA DEL MERCONORTE: EL CASO DE MÉXICO"

en Perfiles Educativos, Vol. 19 No. 76-77 pp. 61-70.

CESU Centro de Estudios sobre la Universidad

iresie
Banco de Datos sobre Educación

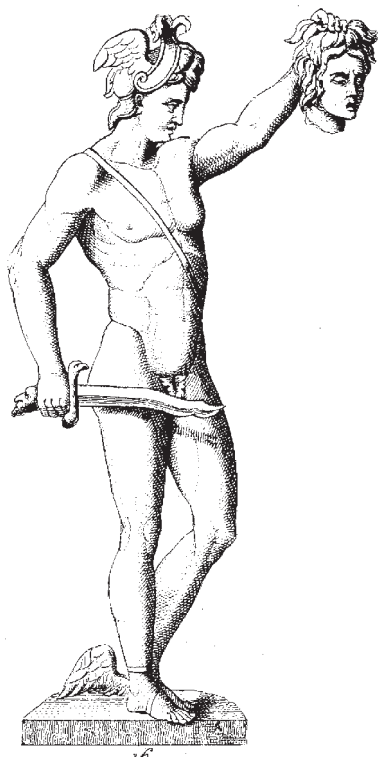

Educación superior, mercado de trabajo e integración económica del Merconorte: EL CASO DE MÉXICO

*Axel Didriksson Takayanagui**

Durante la década de los noventa se han presentado cambios significativos en el contexto mundial. Para México, la firma del Tratado de Libre Comercio ha sido un acontecimiento importante, no sólo a nivel económico sino también político y social. En este trabajo se presenta un análisis de las implicaciones que esta política de integración económica ha generando en las relaciones entre la educación superior y el mercado de trabajo. Se sostiene que en este proceso no se han considerado las condiciones específicas de un país en vías de desarrollo como México, y esto constituye una desventaja ante Estados Unidos. El autor fundamenta su trabajo presentando una serie de datos comparativos entre ambos países, referidos a cuestiones tales como gasto público en educación, en investigación y desarrollo, escolaridad de la población económicamente activa, características y condiciones del personal académico, entre otras. En esta lógica, hace especial énfasis en el proceso de instauración, en México, de los estándares de calidad profesional. El documento concluye resaltando la necesidad de un cambio sustancial en las formas de abordar las prioridades educativas, científicas y tecnológicas del país.

During the nineties, significant changes have occurred in the global context. For Mexico, the signature of the North American Free Trade Agreement (Nafta) has represented an important episode, not only on the economic level, but in the political and social as well. This article offers an analysis of the implications that this economic integration policy has brought about in the relationships between higher education and the job market. It holds that the specific conditions of a developing country, such as Mexico, have not been considered and this constitutes a disadvantage compared to the United States. The author supports his theory on a series of comparative data from both countries, regarding matters such as public expending on education, public expending on research and development, education level of the economically active population, characteristics and conditions of the professorship, among others. Within this logic, the author emphasizes the process of establishing professional quality standards in Mexico. The article concludes underlining the need for a substantial change in the means of approaching the educational, scientific and technological priorities of the country.

Axel Didriksson Takayanagui (1997), vol. XIX, núms. 76-77, pp. 61-70.

INTRODUCCIÓN

En el lapso de un año, las relaciones de integración económica entre México, Estados Unidos y Canadá, bajo el marco de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), tuvieron un vuelco significativo.

Entre 1992 y 1993 todo era optimismo y bonanza. Los preparativos para que el acuerdo comercial se alcanzara se encontraban en su apogeo. Su suscripción se consideró un paso hacia la modernización de las relaciones económicas entre los tres países, y en particular para México, como la concreción de un modelo que se estaba construyendo desde la década de los ochenta.

Para 1994, la situación cambió radicalmente. El primer día en el que el TLC entró formalmente en operación (el año nuevo de 1994), un ejército de indígenas irrumpió en el escenario mexicano, proclamándose en contra de éste por considerar que sería el mecanismo que justificaría su desaparición como cultura comunitaria ancestral.

En los siguientes meses se sucedieron trágicos acontecimientos en el país y todo se sumió en un ambiente de confusión. Ese año ocurrió la sucesión del ejecutivo federal, y a la descomposición visible del régimen político se le sumó una nueva debacle económica.

A principios de 1995, la economía de México se colapsó, se devaluó la moneda, se intervinieron las finanzas públicas por parte de los organismos internacionales, llegaron recursos de salvación de parte del gobierno de Estados Unidos y el efecto multiplicador de la crisis mexicana se resintió en el conjunto del sistema financiero internacional.

El contexto que describimos se puede considerar como un elemento de gran impacto en los cambios económicos y sociales de México, así como de dinámicas profundas que han sido escasamente analizadas respecto al movimiento original de la integración económica en la que estamos envueltos.

En este trabajo se presenta el análisis de las relaciones entre la educación superior y el mercado de trabajo, en el marco de la integración económica de México, sobre todo con Estados Unidos. Consideramos que los elementos aportados pueden ser puntos de discusión para otros países de América Latina y el Caribe, sumergidos en condiciones y esfuerzos de integración paralelos y contrastantes.

BLOQUES ECONÓMICOS Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS

En la literatura económica el tema de los cambios en el mercado de trabajo, desde la perspectiva de los nuevos conglomerados territoriales regionales, ha empezado a cobrar notoriedad. Estas cuestiones se asocian directamente al flujo migratorio de profesionales y técnicos, al establecimiento de redes internacionales del conocimiento y a la transferencia de tecnologías, como los puntales de un nuevo modelo de desarrollo en conformación.

Desde la perspectiva de los sectores industriales más dinámicos, como la microelectrónica, la biotecnología, las telecomunicaciones, los nuevos

* *Investigador del Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM.*

materiales, las empresas de fusión tecnológica, entre otros, la reorganización de las relaciones productivas y laborales supone la puesta en marcha de nuevos esquemas de reeducación de la fuerza de trabajo, el redimensionamiento de sus habilidades y capacidades y, por ende, efectuar cambios de fondo en las estructuras tradicionales de las instituciones educativas, sobre todo de las que forman recursos humanos técnicos y de alta calificación, como lo son las instituciones de educación superior.

El entorno educativo y los cambios socioinstitucionales son los responsables de crear condiciones, reglas de conducta, pautas de ajuste y circunstancias contextuales dentro de las cuales operan los mecanismos económicos. Estos marcos socioinstitucionales determinan, en gran medida, asimetrías en los sistemas nacionales de innovación, así como en las características culturales y educativas fundamentales entre los países, lo que explica su innegable importancia.

De allí se deriva el eje central de nuestra argumentación. En los análisis sobre el proceso de constitución de los bloques mundiales, y en particular del bloque norteamericano, se ha prestado más atención a los aspectos de producción y mercado, y menos al impacto sobre la desigualdad económica que se genera con el proceso de integración, el carácter de las modificaciones en la cultura y en la sociedad, y su impacto en los cambios en el mercado de trabajo, en los procesos de democratización o en las políticas de Estado.

No obstante, la integración de estos bloques tiene importantes repercusiones en la naturaleza que guardan las relaciones sociales y políticas y en la estructura de las instituciones, particularmente en las de educación superior y el perfil de su egreso en el mercado de trabajo.

MÉXICO EN LAS REDES DE LA INTEGRACIÓN NORTEAMERICANA

El papel que México juega en su integración a un bloque económico hegemonizado por Estados Unidos ha dependido y dependerá del cambio en las relaciones entre la productividad de su fuerza de trabajo, de su reconversión educativa, del crecimiento de su capacidad cientifico-tecnológica y de la reorganización de sus instituciones sociales y políticas clave.

Con la apertura indiscriminada de la economía mexicana al exterior, iniciada con su ingreso al GATT y luego al TLC, el desajuste estructural proveniente de las asimetrías y niveles de competitividad en conocimientos y tecnologías se volvió abismal. En el lapso de una década de apertura, México no pudo sostener un ritmo de competitividad productiva, apuntalar al mediano plazo su reconversión industrial ni fortalecer su capacidad de ahorro, porque la integración al mercado de alto valor agregado tecnológico golpeó a las empresas medianas y pequeñas, mantuvo topes límite en los salarios sin elevar su capacidad adquisitiva, "dolarizó" el mercado y las finanzas, orientó el capital hacia la especulación, se nutrió del espejismo de las franquicias y de la importación tecnológica como fachada de modernidad, por lo cual el proceso culminó en una debacle financiera y en la recurrencia de una crisis de realización. Éste fue un panorama no previsto en el

TLC. A la luz de estos acontecimientos, es necesario evaluar si el tipo de integración económica que se ha llevado a cabo beneficia efectivamente al desarrollo nacional de un país en vías de desarrollo como México. Esto es particularmente importante para la producción y transferencia de conocimientos y tecnologías, así como para la participación de los técnicos y profesionales formados por las instituciones de educación superior.

En el marco del periodo en el que abordamos el problema, las capacidades tecnológicas y científicas de México se han sacrificado y constreñido en favor de una dinámica de competitividad de corto plazo en algunas empresas y en algunas instituciones.

A mediados de la década de los setenta, dentro de la producción manufacturera, el sector de bienes de capital representaba sólo 6.2%. Durante los ochenta se mantuvo en la misma proporción, pero se incrementaron sus niveles de importación. Éstos abastecían 45.6% del total de la oferta disponible de bienes de capital.[1] Hacia los noventa, el nivel de importación de bienes de capital se incrementó aún más, ante lo cual la inversión en capacidades endógenas de tecnología y de decisiones en materia de innovación quedó desplazada. El beneficio inmediato sobre la base de algunas ventajas comparativas, o bien la articulación de algunas empresas con las ventajas absolutas de las transnacionales, propiciaron un ambiente aparente de crecimiento y pujanza industrial y comercial.

Esto fue, además, impulsado por políticas gubernamentales de beneficio a la inversión extranjera.[2] Con ello, la apertura comercial y de inversión, disparada por el marco de la integración económica, posibilitó el repunte de un grupo de 30 empresas que concentraban los montos más altos de la exportación, mayoritariamente organizadas por el capital transnacional —sobre todo de origen estadounidense—, cuyo destino es, a su vez, su país (entre 82 y 85% del total de las exportaciones). México se convirtió en un puente de decisiones económicas tomadas para beneficio de otro contexto de desarrollo. Mientras tanto, el nivel de importación creció en productos manufacturados, en especial los que tienen alto valor agregado en conocimientos y tecnologías: automotriz, equipo eléctrico-electrónico y químicos.[3]

Las anteriores condiciones se empatan con el subdesarrollo del mercado de trabajo profesional y técnico, es decir, con el nivel que se ha alcanzado en materia de creación de capacidades científico tecnológicas y profesionales en el mercado de trabajo. El mercado de trabajo profesional en México es reducido, muy segmentado y concentrado, y con un predominio de bajos salarios. Dado que el requisito de la actividad profesional, científica y tecnológica es haber egresado de una institución de educación superior, la población que concentra las capacidades de conocimientos en el país es muy reducida. Con una población de alrededor de 90 millones de habitantes, hay poco más de 4 millones de personas con educación superior en el mercado de trabajo, de las cuales sólo 8.5% tienen estudios de posgrado. En ello hay que considerar que se trata de una población censada que afirmó contar con estudios de este nivel con cuatro años aprobados. La mayoría de esta población trabajadora

se ubica en actividades de carácter administrativo, como empleados asalariados, y en salud, asistencia, alimentos, biomédicas y turismo. En la ingeniería trabaja 13%.[4] Esto significa que los puestos en el mercado de trabajo referidos a consultorías, intercambio comercial internacional, informática, investigación y desarrollo, generación de innovaciones e ingenierías se encuentran con escasos recursos humanos adecuados para ocuparlos.

La comparación en estos cargos entre México y Estados Unidos es de ocho a uno. Por cada 10 000 habitantes, México cuenta con 13 ingenieros, y sólo uno de éstos tiene posgrado. Se calcula que debería de haber entre 100 y 200 para alcanzar un despegue industrial y tecnológico sostenido.[5]

La gran mayoría de los profesionistas con educación superior se encuentran localizados en las regiones centro-sur, norte, pacifico-norte y occidente del país. Es decir que 66% de todos los profesionales se concentran en los polos urbanos e industriales donde la infraestructura educativa es mayor. El grueso de estos profesionales tiene capacidades y conocimientos que cada vez se alejan más de los requerimientos del nuevo mercado de trabajo basado en la innovación y el cambio tecnológico, que es el que predomina en el país contraparte, Estados Unidos, y en las regiones más dinámicas del mundo con las que se interactúa.

En relación con el ejercicio profesional de los egresados de las instituciones de educación superior, se debe hacer referencia crítica de lo que fue suscrito en el TLC, respecto a la puesta en marcha de un sistema de normalización de competencias y de estándares de acreditación y certificación. En dicho tratado, estos aspectos aparecen en el capítulo correspondiente a "Comercio transfronterizo de servicios", y sobre todo en el artículo 1 210, "Otorgamiento de licencias y certificados", así como en el anexo 1 210.5, de "Servicios profesionales". Los estándares de calidad son comprendidos como instrumentos de evaluación y certificación del ejercicio profesional, y están relacionados con los cambios que ocurren en el mercado de trabajo, en los requerimientos de nuevas capacidades y conocimientos de la fuerza de trabajo, principalmente de la técnica y profesional. Para Estados Unidos, la formulación y aplicación de estándares tiene un gran arraigo, sobre todo por la aplicación del criterio de que en el mercado laboral deben garantizarse premisas como confianza en la empresa, responsabilidad del trabajador, y competitividad y adaptabilidad a las exigencias del mercado. Estos criterios no operan en el mercado laboral mexicano.

Aun así, en correspondencia con los acuerdos trilaterales, la exigencia hacia el gobierno mexicano, e implícitamente hacia las instituciones de educación superior, fue que se debería garantizar un conjunto de equivalencias en cantidad y calidad para que el perfil del egreso de técnicos y profesionales permitieran la operación laboral de éstos en cualquiera de los tres países. Esto hizo que se adoptaran medidas conducentes a extender la acción de la certificación y de los estándares en el mercado profesional y laboral mexicano.

Dentro de las consideraciones adoptadas desde el TLC al respecto, se partió de la idea, aún prevaleciente, de que el sistema educativo mexicano no

garantiza ni prepara una fuerza de trabajo dentro de los rangos de calidad internacional. Por ello, se buscó aplicar estándares de calidad para ir adecuando mecanismos y normas a una fuerza de trabajo carente de "modernidad".

Durante una serie de reuniones llevadas a cabo durante 1991 y 1993, se acordó promover un proceso de "armonización", vale decir de adaptación a las reglas y normas prevalecientes en Estados Unidos. Para el caso, se constituyó el Foro de Estandarización Trilateral de Norteamérica, con la participación de la American National Standards Institute (ANSI-USA), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y el Standars Council of Canada (SCC), instancia que se ha venido reuniendo desde el mes de agosto de 1991. Entre sus objetivos está el de promover la armonización de los estándares entre los tres países, y llevar a cabo actividades de evaluación y comunicación respecto a estándares y resolución de problemas. Las iniciativas de normalización y de armonización han avanzado en México en áreas como las telecomunicaciones, gas, productos eléctricos, juguetes, textiles, tecnologías médicas, construcción y equipo de protección del ambiente.

Sin embargo, el sector en donde la aplicación de estándares se considera en extremo importante es la educación superior, en la medida que los niveles de calidad de los productos, de la innovación tecnológica, de los procesos industriales y de la competitividad económica en general, cada vez más, se asocian a la generación de capacidades y a las cualidades de la fuerza de trabajo que éstas generan. En México, no había experiencia generalizada en este sentido, y por ello la aplicación de estos estándares de calidad profesional se encuentra en sus etapas iniciales. En Estados Unidos se sabe que hay en operación unos 52 mil estándares a nivel gubernamental, 40% de los cuales operan en la defensa, 6% en los organismos federales y 9% en otras instituciones. Al nivel del sector privado operan unos 94 mil, 14% en el sector científico y profesional, 16% en asociaciones comerciales y 15% en los organismos que desarrollan estándares. En México se sabe que existen unos 6 mil y, en comparación, hay 9 mil en Rusia, 30 mil en Alemania, 18 mil en Francia, 16 mil en Japón, 15 mil en China, 11 mil en Gran Bretaña y más de 4 mil en Canadá.

No obstante, para México este proceso de armonización y estandarización ha significado más una adaptación mecánica a las reglas y criterios vigentes en Estados Unidos que un desarrollo de criterios propios sobre requerimientos nacionales adecuados a la cualificación profesional internacional.

En la práctica esto se ha traducido en una serie de nuevos mecanismos promovidos por el gobierno y las instituciones de educación superior, respecto a un nuevo tipo de reglas referidas a los marcos de la integración. Este es el caso del denominado Examen general de calidad profesional (adoptado desde junio de 1993), que se ha aplicado desde 1994 bajo la responsabilidad de un organismo creado para tal efecto: el Centro para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Otro de estos mecanismos recién creados (1995) es el Sistema de Normalización de Compe-

tencias Laborales, que también debe aplicar criterios de cualificación del ejercicio laboral en general.

HABILIDADES, CONOCIMIENTOS Y MERCADO DE TRABAJO

Una importante publicación sobre economía señala que las nuevas estructuras del trabajo tienen un mayor y más inmediato efecto en la creación de nuevas capacidades y en el desarrollo de habilidades intelectuales y conceptuales que lo que ocurría en el pasado. Esto supone que se han alterado cualitativamente las características físicas, manuales y organizativas del trabajo, hacia una composición cada vez más intelectual del mismo, así como del valor económico del conocimiento que se presenta en el trabajo de alta especialización.[6]

En un trabajo frecuentemente citado, Rumbemberg y Burke apuntan que la tendencia global en el empleo de Estados Unidos es hacia un mayor uso de la fuerza de trabajo altamente especializada, o sea con educación media superior y superior. En su enfoque, las nuevas habilidades requeridas se determinan por las características del puesto de trabajo y lo que el propio puesto requiere. En este sentido, el cambio en las habilidades de los trabajadores con alto nivel educativo se asocia al impacto en las estructuras y el empleo de las nuevas tecnologías, pero el resultado ha sido una suerte de polarización y nueva segmentación en donde se incrementan los requerimientos de capacitación y habilidades a nivel medio y alto, aunque éstas se reducen en los niveles bajos de las ocupaciones.

En México, la tendencia del egreso educativo superior se ha magnificado en los puestos de dirección de la administración y los servicios, y en los programas de recalificación y uso de nuevas habilidades se pone mayor atención a la capacitación de gerentes y supervisores, a la seguridad y a la reducción de personal; pero no en las actividades de innovación, de producción de tecnologías, ni en el proceso de impulso a un aprendizaje social amplio.[7]

En la Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación del Sector Manufacturero (INEGI, 1993), se reportan algunos datos interesantes respecto al nivel de conocimientos y desarrollo de habilidades entre la población trabajadora de México. Allí se señala que en los lugares en donde está ocurriendo el cambio de maquinaria y equipo, el conocimiento técnico requerido entre los trabajadores aumentó en dos terceras partes, pero que no se ha dado una mayor participación de éstos en la toma de decisiones, como el cambio en el sistema de aprendizaje organizacional supondría.[8]

En esta misma encuesta se reporta que el requerimiento en los puestos de trabajo diferenciados es de una gama de conocimientos mayor; es decir, de perfiles de conocimiento multifuncionales y habilidades genéricas, y se menciona que los reajustes de personal afectan sobre todo a la mano de obra no calificada.[9]

Estos indicadores permiten afirmar que la tendencia general de elevación de conocimientos requeridos para el cambio técnico y la polarización de la fuerza de trabajo entre altamente calificados y no-calificados, se está presentando también en México, como en

Estados Unidos. No obstante, el tratamiento del desarrollo de niveles de aprendizaje social, de atención al desarrollo de nuevas habilidades, capacidades y conocimientos, vale decir de las condiciones educativo-institucionales para potenciar la capacidad nacional de aprendizaje, distan mucho de ser similares entre México y Estados Unidos.

En el nivel de la fuerza de trabajo ocupada, de acuerdo con los datos de la encuesta citada: "El desarrollo de habilidades, que constituye el objeto formal de la capacitación, cuenta tan sólo con 7.5% de los resultados, similar porcentaje en que el resultado es una exigencia de promoción (7.6%). Si bien los aumentos en la calidad del trabajo son reportados por 29.8% de los establecimientos encuestados, es concebible que tales mejoras se deban más a las condiciones de trabajo en equipo y a los resultados motivacionales de la participación, que a un diseño de cambio en el comportamiento. Los incrementos en productividad como resultado de la capacitación dan cuenta por sólo el 0.2% de los casos, lo que no hace pensar en este recurso como una estrategia para aumentarla... [Aún así] el porcentaje reportado de directivos sin la capacitación adecuada es mayor (37.1%) que el de los obreros especializados (35.8%), los obreros profesionales (31.5%), los supervisores (34.2%), los empleados administrativos (33.8%), los técnicos (34.2%) y los profesionistas (36.7%), siendo sólo superados por el de los obreros en general (40.1%)."[10]

Ésta es la consecuencia directa de un sistema educativo, tanto técnico como profesional, que ha permitido agrandar durante el periodo de la integración las asimetrías previamente existentes, en la medida en que de un lado se avanza científica y tecnológicamente, y en el otro se consume crecientemente lo que no se produce.

Los Estados Unidos destinan cada vez mayores montos a su sistema educativo, 60 veces más que en México, mientras que en este país a la fecha no se ha podido superar el monto del gasto público que se había alcanzado a principios de la década de los ochenta. El gasto en investigación y desarrollo en Estados Unidos es de 2.7%, uno de los más altos del mundo. En México pasó del 0.5% en 1982 a 0.3% en 1994. En 1995, y por efecto de la devaluación y la contracción de recursos públicos, la reducción del presupuesto para ciencia y tecnología fue mayor. En estos montos, la participación de la empresa privada es ridícula, mientras que en Estados Unidos es creciente.

De la población económicamente activa en México, 60% tiene escolaridad básica, una minoría de la población tiene escolaridad superior y uno de cada cuatro trabajadores carece de escolaridad.

En Estados Unidos la escolaridad general es de doce años y hay 36 técnicos por cada 100 con licenciatura. En México existen dos profesionales por cada técnico.

El cuello de botella que no ha podido superarse en México es la ineficiencia del sistema de educación básica, respecto al conjunto de los segmentos posteriores. Las posibilidades de permanecer en el sistema (43%) son arduas y dependen en lo fundamental de condiciones socioeconómicas. Después de la secundaria, el embudo (56%) se

estrecha y la infraestructura se limita para la mayoría de los estudiantes incorporados a los diferentes subsecuentes niveles educativos. En el nivel de educación superior, la ineficiencia, la baja calidad de los estudios y las nulas condiciones se reproducen, agudizándose en la medida que las condiciones económicas y políticas del país se magnifican.

Una de las condiciones más deplorables se presenta en el número y características del personal académico de las instituciones mexicanas de educación superior. Por cada profesor en México hay ocho en Estados Unidos; esta diferencia se acentúa en el posgrado: de poco más de 8 mil que existen en México, en Estados Unidos hay más de 300 mil.[11]

Una de las mayores diferencias entre los profesores de ambos países es su tiempo de permanencia y dedicación. En Estados Unidos dos terceras partes del total del personal académico es de tiempo completo, mientras que en México cerca de 70% está contratado de forma temporal. En Estados Unidos, más de la mitad de ellos tiene doctorado, mientras que en México sólo 3% lo tiene.[12]

La diferencia más dramática, sin embargo, está en el nivel de salarios que se obtienen. En México el salario anual medio de los profesores o investigadores universitarios no llega a los 9 mil dólares, y la pérdida de su poder adquisitivo se presentó sensiblemente durante los ochenta, se recuperó ligeramente a principios de los noventa y a mediados de los noventa sigue perdiendo su valor. En Estados Unidos (1993-1994), el monto llega a más de 47 mil dólares como media global, aunque en las instituciones de alto nivel académico alcanza los 68 mil dólares.[13]

DISCUSIÓN FINAL

Con las perspectivas o indicadores que nos aportan los elementos anteriores, en las condiciones en que ha entrado México hacia la segunda mitad de la década de los noventa, no puede preverse un cambio de políticas que favorezca un mejor desarrollo de la educación superior, ni de una más positiva y creativa inserción de sus egresados en un mercado de trabajo cambiante.

Las universidades mexicanas, en comparación con sus contrapartes de Estados Unidos, no parecen estar bien preparadas para lograr los cambios que se requieren, al ritmo y vigor necesarios. En el momento en que el proceso económico empieza a demandar una actitud proactiva y dinámica, la redefinición de currículos, niveles de productividad, prioridades, y la formación de nuevas habilidades, conocimientos y especialistas, el sistema de educación superior en México no está preparado para poner en marcha de manera planificada los cambios pertinentes y proponerse un salto hacia adelante, que implique autodeterminación científica y tecnológica y el impulso a un proceso generalizado de aprendizaje de nuevos conocimientos de alto valor social.

Para que esto pueda ocurrir, se requeriría un cambio sustancial en la correlación de fuerzas sociales y políticas del país, y una diferente manera de abordar las prioridades educativas, científicas y tecnológicas.

Desde el plano de las relaciones de integración económica y comercial, sin

ninguna duda, este replanteamiento de las condiciones para un nuevo desarrollo supone la renegociación de los términos en los que está plasmado el TLC, con el fin de suscribir acuerdos que impliquen acordar una estrategia de relaciones cualitativamente diferentes entre sus países, así como el involucramiento de otros de América Latina y el Caribe, de tal manera que pueda apoyarse el aprendizaje social de nuevos conocimientos y tecnologías y puedan aportarse recursos para favorecer el desarrollo educativo y cultural de la población, posibilitar la creación de una amplia infraestructura científica y tecnológica, propiciar relaciones igualitarias y equivalentes en programas de bienestar social y una mayor comprensión de las diferencias. Esto permitiría que nuestro futuro común se hiciera más cercano y no tan distante, cono lo es ahora con tantos y tan menudos convenios.

NOTAS

1 *Kurt Unger, "El desarrollo industrial y tecnológico mexicano: estado actual de la integración industrial y tecnológica", en Pablo Mulás del Pozo (coord.),* Aspectos tecnológicos de la modernización industrial de México, *México, Fondo de Cultura Económica/Academia de la Investigación/Científica, Academia Nacional de Ingeniería, 1995, pp. 53-54.*

2 *"En mayo de 1989 se publicó el nuevo Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Nacional y Regular la Inversión Extranjera, el cual permite participación hasta de 100% en el capital social de 58 sectores de la actividad mexicana. En otros 36 sectores en que antes no se permitía participación extranjera alguna, ahora se autorizan participaciones hasta por 49%. Estos últimos incluyen a petroquímicos y actividades pesqueras". Véase* ibid., *p. 62.*

3 *Véase* ibid., *pp. 70-71. "La proporción de importaciones para la producción manufacturera se duplicó en pocos años pasando de 7.3% (promedio anual entre 1982 y 1986) a 13.2% en 1990 renunciando a los esfuerzos de creación e independencia tecnológica que algunas [empresas] habían emprendido en otras épocas", (pp. 76 y 77).*

4 *Véase Humberto Muñoz y María Herlinda Suárez, "Los que tienen* educación superior", *en Humberto Muñoz García y Roberto Rodríguez Gómez,* Escenarios para la universidad contemporánea, *México, CESU, UNAM, 1995, pp. 14, 17-18.*

5 *Véase Francisco Javier Carrillo, "La identificación, capacitación y motivación de los recursos humanos técnicos", en Pablo Mulás,* op. cit., *p. 261.*

6 *Véase, por ejemplo, Richard y David Mowery,* The Impact of Technological Change on Employment und Economic Growth, *Cambridge, Ballinger Pub., Cambridge, 1988.*

7 *Véase Francisco Javier Carrillo,* op. cit., *p. 270-271.*

8 *Véase* ibid. *p. 271.*

9 Ibid., *p. 272.*

10 Ibid., *pp. 374 y 277.*

11 *Véase Cheryl D. Eovell y María Dolores Sánchez, "Higher Education Faculty in Mexico and the United States: Characteristics and Policy Issues", Western Interstate Commission for Higher Education (WICHE), Working Paper, núm. 2, abril de 1995, p. 3.*

12 Ibid., *p.6.*

13 Ibid., *p. 10.*